



--- 774

*Hacienda*

ALCALDIA MUNICIPAL

OCT 2012

DECRETO No. DE

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012. (Decreto de liquidación No 1130/2011)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a las secciones 02 Alcaldía y 03 Secretaría de Desarrollo Administrativo así:

CREDITO:

SECCION 02 - ALCALDIA, CÓDIGO

1.1.2.0.01 Contratos de prestación de servicios \$ 9.000.000

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO

1.2.2.0.36 Gastos notariales y de registro \$ 5.000.000

CONTRACREDITO:

SECCION 02 - ALCALDIA, CÓDIGO

1.2.1.0.01 Materiales y suministros \$ 6.000.000  
1.2.2.0.08 Congresos, foros y similares \$ 3.000.000

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO

1.2.2.0.15 Gastos carrera administrativa \$ 5.000.000

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA  
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS  
Secretario Jurídico

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

*Rodrigo Gallego G.  
Prof. Esp.*